

de los empleos y distribuciones del Puerto de Santa Cruz. El  
año que se hizo en San Juan de Junio pasado de este  
presente, Nueva que para de las, y no se cobra  
su aprova. de que Generalmente a todos los Cau.  
Res. para el Primer Cau. ordinario que se cobra  
sobre lo que se ha vendido de Bueles á vez con este Ayuntamiento labras  
Papeo alari- rancia que hizo con el Cau. que se celebró en nombre  
la de totana de Agosto proximo Antecedente, p. parte del Im  
presario de la fabrica de Envanchedal Pozo del Rin  
con, que esta Ciudad tiene en la Plaza de España  
su Casa de Alberque y demás Reparos, que firmó  
Mateo Bolain, Rreio que de Mayo de Propios  
de la Villa de Totana, Rreio de uso de Dn mill  
y noventa y Cinco R. de Bellon, que p. esta Ciudad pago  
p. la Maçon que contiene, y a con form. de lo que se le  
ordenó en Caudales de Diez de Octubre del año pasado  
de mill seiscientos y cinquenta y dos, para el Rreio de  
de Impresario de la expresada Carta. Duplida  
p. el Devoto de esta Ciudad y Distrito en memoria  
quedan Dijo Mañón y otros Concorres en Dnie  
nes Parece quedó la obligacion de la dha obra, que  
se firmó en el dha Bolain, haciendo la misma  
Institucion para el Rreio de dhos Dn mill y no  
venta y Cinco R. que se duplicaron y pagaron de la  
muda que al Impresario se le dio de el Temp.  
de dha obra; en Intelligencia de todo esta Ciudad  
Nueva veles Rreio de a dho Mañón y Cons.  
los expresados Dn mill y noventa y Cinco R. y  
p. esta Ciudad se pagaron a dha Villa de Totana, p.

